ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

INVITACION A PRESENTAR EXPRESION DE INTERES

PROGRAMA MULTIFASE DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DE ANDE - FASE 1 - Préstamo Nº 1835/OC-PR

"Diagnóstico Integral de los equipos e infraestructura, estudio del potencial de incremento de la capacidad de generación, y desarrollo de un plan de acción estratégico de la Central Hidroeléctrica de Acaray"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 2

Asunción, 30 de setiembre de 2015

Hemos recepcionado consultas de firmas interesadas las cuales damos respuesta a continuación

Consulta 10:

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051. El Art. 40 g) dice que no podrán presentar propuestas:

> **g)** los participantes que presenten más de una oferta sobre una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, presentada a nombre propio o de tercero y que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común;

¿Inhibe esta prohibición la presentación de una misma empresa a las dos manifestaciones de interés: *Proyecto de Modernización y Repotenciación de la Central Hidroeléctrica Acaray y Estudio Hidrológico Integral de la Cuenca del Río Acaray*?

Respuesta:

El Art 40° de la Ley 2051 no es causal de inhibición ya que son servicios diferentes, por ende los procesos van por separado. Las empresas y/o consorcios de empresas interesados deberán manifestar interés y presentar la documentación de cada llamado en forma separada.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE